ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día nueve de febrero del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada en tiempo y forma a través de los oficios: ----------
SDE/FIDECOMP/015/2012,SDE/FIDECOMP/016/2012, SDE/FIDECOMP/017/2012, SDE/FIDECOMP/018/2012,SDE/FIDECOMP/019/2012, SDE/FIDECOMP/020/2012, SDE/FIDECOMP/021/2012,SDE/FIDECOMP/022/2012, SDE/FIDECOMP/023/2012, SDE/FIDECOMP/024/2012, de fecha 31 de enero del año en curso, emitida por el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Morelos y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo; se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en calle Ajusco número dos Col. Buenavista, en Cuernavaca, Morelos; el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Presidente de este Comité Técnico; el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente en representación del Secretario de Desarrollo Económico; el C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública, Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico; el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico; el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso; el C.P. Irving Octavio Román, Encargado de Despacho de la Comisaría Pública del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo; y como invitados: el Lic. Omar Hernández Arauz, Asesor del Fideicomiso; la Lic. Verónica Carmona Rangel, Representante de la Fiduciaria BANORTE; el C.P. Julio Cesar Flores Baldera, representante del Despacho Contable GR Grupo Internacional Asociado S.C.; de conformidad con la lista de asistencia que se agrega a la presente como "Anexo uno", asimismo se hace constar que no se encuentra presente el Lic. Manuel Rodríguez Lomelí, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, ni su respectivo suplente, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: --------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------

2. Aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior (Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de 2012). ----------
4. Seguimiento de Acuerdos.----------
5. Informe de la Secretaría Técnica sobre la operación del FIDECOMP (Proyectos Activos).----------
6. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas". ----------
7. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro PYMEXPORTA Morelos". ----------
8. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Impulso al Sistema de Apoyo Integral para los Artesanos del Estado de Morelos". ----
9. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Tepoztlán Pueblo Mágico (Novena Etapa)". ----------
10. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Rehabilitación del Museo Casa Estudio de David Alfaro Siqueiros (La Tallera), Cuernavaca, Morelos". ----------
11. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura en el Parque Industrial Ayala – Cuautla 2ª Etapa". ----------
12. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Centro de Orientación para la Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)". ----------
13. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Planta Productora de Sustratos". ----------
14. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Optimización en la Operación de la Planta de Tratamiento de ECCACIV, S.A. de C.V. 2ª Etapa". ----------
15. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Campaña de Promoción y Difusión para la Reactivación Económica Por Amor a Morelos". ----------
16. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Incremento de la Productividad y Competitividad en 50 Organizaciones en los Sectores Manufacturero (Industria), Gastronómico y Hotelería, a Través de la Capacitación a los Trabajadores, Secretarios Sindicales, y Empresarios, e Impulso a la Competitividad de 30 MIPYMES implementando y Reforzando el Modelo Estatal para MIPYMES". ----------
17. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Videojuegos Educativos como Herramienta de Apoyo a la Formación de Niños y Jóvenes Morelenses". ----------
18. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Comunicación y

Promoción del FIDECOMP. ----------

19. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2011.----------
20. Informe de Actividades de la Dirección General, correspondiente al mes de enero de 2012. ----------
21. Asuntos Generales.----------
22. Aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión.----------
23. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continuo y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen. ----------

En cumplimiento al **punto número dos** del Orden del Día, se somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada. En uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, comenta a los presentes que debido a un error por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, es necesario incluir en el Orden del Día, la autorización para realizar un reintegro por concepto de intereses erróneos, correspondiente al Proyecto "Equipo Complementario de las Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)", asimismo, menciona que por cuestiones de operatividad del Fideicomiso, es necesario incluir en el Orden del Día, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2007 del FIDECOMP, así como la autorización para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de igual manera menciona que recibió un Oficio emitido por el Director General del FIFODEPI, en donde solicita al FIDECOMP que se realicen las transferencias de recursos que se encuentran pendientes, por lo que considera conveniente presentarlo al Comité Técnico. No habiendo comentarios al respecto, los integrantes del Comité Técnico decide tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/2ª Ordinaria/09-02-12.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012, anexando como punto número dieciocho.- Aprobación de los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2007 del FIDECOMP, y autorización para la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de los mismos, de igual manera, anexando como punto número diecinueve.- Autorización de reintegro de intereses erróneos al Proyecto "Equipo Complementario de las Instalaciones del

Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)", asimismo, se anexa como punto veinte.- Presentación del Oficio de Solicitud de Transferencia de recursos al FIFODEPI, y recorriendo los puntos subsecuentes del Orden del Día. ----------

Continuando con el **punto número tres** del Orden del Día referente a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior (Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de 2012), en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, propone a los miembros del Comité Técnico dispensar la lectura de la misma, ya que previamente les fue enviadas vía electrónica para sus respectivas observaciones y comentarios. No habiendo ninguna observación al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 02/2ª Ordinaria/09-02-12.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Técnico aprueban el Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.----------

Dentro del **punto número cuatro** del Orden del Día que se refiere al Seguimiento de Acuerdos, en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico informa el seguimiento que han tenido los Acuerdos que se han tomado en las sesiones anteriores.----------

Referente al Acuerdo 12/1ª Ordinaria/23-01-12, donde se aprueba por unanimidad de votos la recontratación y programación de liberación de recursos correspondientes al Asesor del Fideicomiso, por los meses de Enero a Diciembre de 2012, se informa al Comité que la carpeta indica que se realizó la liberación de recursos correspondientes al mes de enero, sin embargo ésta se encuentra en proceso aún. ----------

En relación con el Acuerdo 13/1ª Ordinaria/23-01-12, en el que se aprueba por unanimidad de votos la renovación del Contrato del Asistente del Fideicomiso y la programación de liberación de recursos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2012, se informa al Comité que ya se han liberado los recursos correspondientes al mes de enero. ----------

En relación con el Acuerdo 14/1ª Ordinaria/23-01-12, en el que se aprueba por unanimidad de votos la renovación del Contrato de la Asistente de la Dirección General y la programación de liberación de recursos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2012, se informa al Comité que ya se han liberado los recursos correspondiente al mes de enero. ----------

En relación con el Acuerdo 15/1ª Ordinaria/23-01-12, en el que se aprueba por unanimidad de votos la renovación del Contrato del Despacho Contable GR Grupo Internacional Asociado S.C., y la programación de liberación de recursos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2012, se informa al

Comité que ya se han liberado los recursos correspondiente al mes de enero. ----
Referente al Acuerdo 18/10ª Ordinaria/13-10-11, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación del Logo del FIDECOMP para una próxima Sesión de Comité Técnico, se informa que se están realizando las adecuaciones correspondientes para presentar nuevas propuestas en una próxima Sesión de Comité Técnico. ----------
Referente al Acuerdo 07/11ª Ordinaria/10-11-11, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Tepoztlán Pueblo Mágico (9ª Etapa)", se informa que el proponente presentó nueva información, misma que será determinada en esta Sesión.----------
Referente al Acuerdo 06/12ª Ordinaria/08-12-11, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Campaña Promocional y de Posicionamiento del Estado de Morelos VIVE MORELOS la Primavera de México", al respecto se informa que ya se notificó al proponente de dicha resolución. A la fecha de elaboración de las carpetas informativas el Proponente no ha entregado la información solicitada por el Comité Técnico. ----------
Referente al Acuerdo 18/1ª Ordinaria/23-01-12, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden aprobar la Ficha Técnica del Proyecto "Proyecto para Elevar la Competitividad de las PyMES en el Estado de Morelos", e instruyen al Director General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Aprobados con Recursos del FIDECOMP notifique al proponente de dicha aprobación y le solicite afinar la selección de las empresas que, en su caso, serán beneficiarias, y que deberán atender a criterios de impacto en la economía del Estado, asimismo solicitarle el Convenio y el Programa de Ejecución, se informa que ya se notificó al proponente de dicha resolución. A la fecha de elaboración de las carpetas informativas el Proponente no ha presentado el Convenio y Programa de Ejecución. ----------
Una vez culminado el Seguimiento de Acuerdos, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------
Acuerdo 03/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos.----------
Continuando con el **punto número cinco** del Orden del Día, referente al informe de la Secretaría Técnica sobre la operación del FIDECOMP (Proyectos Activos), en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, procede a dar lectura del Informe en mención, y comenta en términos generales el avance físico y financiero de los Proyectos que han sido apoyados con recursos del FIDECOMP, así como los proyectos que se encuentran activos. Una vez concluido dicho informe, pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean

realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentarios u observaciones, el Comité Técnico decide tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 04/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado del Informe de la Secretaría Técnica sobre la operación del FIDECOMP (Proyectos Activos). ----------

Continuando con el **punto número seis** del Orden del Día, referente al análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que este proyecto consiste en la creación de un fondo solidario que permitirá entregar apoyos a más de 500 emprendedores o propietarios de MiPyMes formales e inscritos debidamente en Hacienda, privilegiando la integración de grupos vulnerables a la economía, para que puedan realizar las inversiones que les permitan incrementar su productividad, su calidad, ventas o prestación de servicios, así como también, les permita lograr un ingreso digno o incluso crear empleos, indica que por la magnitud del proyecto, así como por cuestiones operativas y técnicas, este proyecto lo proponen tres dependencias, mismas que se encargarían de ejercer los recursos y las obligaciones inherentes al proyecto, en tres partes iguales, de igual manera comenta que la presente documentación fue analizada y dictaminada por el GAT, del cual se recomienda su aprobación, sin embargo, de igual manera se recomienda al Comité Técnico, solicitar al Proponente las Reglas de Operación que estarían regulando la ejecución del Proyecto. En uso de la palabra, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, indica que este proyecto se empezó a ejecutar el año pasado y afortunadamente tuvo y ha tenido un gran éxito e impacto en el Estado, de igual manera indica que debido a la gran demanda que ha tenido el proyecto, es necesaria la inyección de recursos, y de este modo seguir satisfaciendo dicha demanda, asimismo, comenta que a este proyecto en todo momento se le ha dado un seguimiento muy puntual, ya sea en el proceso de otorgamiento de recursos o en la aplicación de los mismos. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 05/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas" es pertinente, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite la Ficha Técnica. ----------

Continuando con el **punto número siete** del Orden del Día, referente al análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Fortalecimiento de la

Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro PYMEXPORTA Morelos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que este proyecto plantea la colocación de un centro de atención empresarial que conjuga esfuerzos federales y estatales, con el objetivo de apoyar a las MiPyMes competitivas con proyectos de exportación o que consoliden sus exportaciones en nuevos mercados internacionales, mediante apoyos y servicios integrales de orientación, ya sea capacitación o consultoría y promoción internacional, indica que este proyecto permitirá una mayor atracción de recursos federales para diversos proyectos, asimismo, comenta que el Estado de Morelos, es uno de los pocos Estados de la República Mexicana, que no cuenta con un centro de esta naturaleza. En uso de la palabra, el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, sugiere que en caso de ser instalado este centro, el personal que esté laborando ahí debe de estar muy bien informados, de tal manera que los usuarios reciban oportuna y adecuadamente la información que requieren para poder conocer los mercados internacionales y saber cuáles son las necesidades que requiere el mercado externo para poder satisfacerlas. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 06/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Fortalecimiento de la Oferta Exportable del Estado de Morelos a través de la Instalación y Equipamiento del Centro PYMEXPORTA Morelos" es pertinente, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite la Ficha Técnica. ----------

Dentro del **punto número ocho** del Orden del Día, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Impulso al Sistema de Apoyo Integral para los Artesanos del Estado de Morelos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, es un sistema de apoyo integral al artesano y a las artesanías morelenses, orientado a fortalecer los eslabones y la integración de la cadena de valor en las diferentes ramas artesanales, en específico, indica que el proyecto plantea la habilitación de áreas de apoyo directo y beneficio a la actividad artesanal, la adquisición de un planta de energía para el funcionamiento adecuado de las instalaciones, ya que el diseño de la instalación eléctrica ha originado que los costos por este concepto sean muy altos, de igual manera que dicha información fue analizada y dictaminada por el GAT, en el cual recomienda al Comité Técnico solicitar al

Proponente que exponga con mayor detalle la forma en que utilizarán los recursos, en uso de la palabra, el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, sugiere que además de la habilitación de las instalaciones, se realicen las acciones necesarias para hacer del CRIDA un lugar más atractivo para los usuarios, ya sea con campañas publicitarias o creando un nombre que sea más fácil de reconocer, ya que difícilmente la gente ubica al CRIDA como un lugar dedicado a las artesanías morelenses, en uso de la palabra, el C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública, Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico, sugiere invitar al Proponente para que realice una exposición ejecutiva, haciendo énfasis en el desglose de conceptos y costos, ya que en su opinión, los recursos que están solicitando pueden ser altos en relación a los conceptos que se están planteando. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 07/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Impulso al Sistema de Apoyo Integral para los Artesanos del Estado de Morelos" es pertinente, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución, le solicite la Ficha Técnica y a que realice un presentación ejecutiva del proyecto con énfasis particular en un mayor desglose de conceptos y costos, en una próxima Sesión de Comité Técnico. ------

Continuando con el **punto número nueve** del Orden del Día, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Tepoztlán Pueblo Mágico (Novena Etapa)", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que el Proponente presentó nuevamente el proyecto en mención, básicamente con el mismo planteamiento, dicha información fue analizada y dictaminada por el GAT, del cual se observa que el Proponente no ha atendido la solicitud de aportar un documento que avale la aceptación de los comerciantes que serían reubicados, de igual manera indica que se presentó un proyecto de escritura de la compra venta del terreno propuesto para el mercado, el cual carece de sello notarial, firma del Notario y datos registrales, asimismo se sugiere solicitar al Proponente que presente la documentación que acredite la aportación Municipal que están planteando, los miembros del Comité Técnico concuerdan con las observaciones emitidas y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 08/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la determinación del Proyecto "Tepoztlán Pueblo Mágico (Novena Etapa)", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de

la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le indique que la información solicitada por el Comité Técnico anteriormente no ha sido presentada. ----------

Continuando con el **punto número diez** del Orden del Día, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Rehabilitación del Museo Casa Estudio de David Alfaro Siqueiros (La Tallera), Cuernavaca, Morelos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta con base en el contenido de la ficha de prefactibilidad que este proyecto contempla la restauración de los murales que se encuentran en el recinto, así como revalorar la naturaleza productiva del espacio, es decir, realizar una recuperación de los talleres de trabajo, así como del novedoso sistema de bodegas que propuso Siqueiros y generar nuevamente un espacio real de creación artística, indica que la información fue analizada y dictaminada por el GAT, en el Dictamen se recomienda solicitar el detalle de cómo se ejercerán los recursos, ya que se presentó un catálogo de conceptos por un monto $15'500,000.00 (Quince millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y se están solicitando $33'000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), asimismo se recomienda solicitar al Proponente que presente los Convenios o los proyectos de Convenios con los aportantes señalados (SECTUR Federal e INBA), de igual manera, en su momento y si es aplicable, solicitar la aprobación del INAH, en uso de la palabra, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, comenta que este proyecto puede ser de valor turístico para el Estado, indica que hay una propuesta para traer a este museo de manera permanente, colecciones importantes de David Alfaro Siqueiros, por lo anterior, asimismo, sugiere invitar al Proponente para que realice una presentación ejecutiva, haciendo énfasis en los costos del proyecto. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 09/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Rehabilitación del Museo Casa Estudio de David Alfaro Siqueiros (La Tallera), Cuernavaca, Morelos" es pertinente, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución, y a que realice una presentación ejecutiva al Comité Técnico, haciendo un énfasis particular en un mayor desglose de conceptos y costos, antes de que elabore y presente la Ficha Técnica y Expediente Técnico, en una próxima Sesión de Comité Técnico. --------

Continuando con el punto número once, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura en el

Parque Industrial Ayala – Cuautla 2ª Etapa", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que debido a la necesidad de complementar y continuar con las mejoras de infraestructura del Parque Industrial Ayala – Cuautla, el proyecto plantea el alumbrado público de calles secundarias al parque, pavimentación, reencarpetamiento y señalización en dichas calles, indica que derivado de la dictaminación realizada por el GAT, se observa que el proyecto es sustentable en virtud del compromiso por parte de las empresas de dar mantenimiento a las obras, se cumple con el objetivo de atracción de nuevos empleos, así como de mantener en el Estado los ya existentes, de igual manera se recomienda revisar los resultados de las obras de la primera etapa, para corroborar el buen uso de los recursos. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 10/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura en el Parque Industrial Ayala – Cuautla 2ª Etapa" es pertinente, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite la Ficha Técnica. ----------

Continuando con el **punto número doce** del Orden del Día, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Centro de Orientación para la Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que este proyecto plantea el desarrollo de un Centro de Orientación para la Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS), que apoye la construcción de empresas con base tecnológica y uso innovador de conocimiento, este centro ofrecerá servicios de innovación y transferencia de productos basados en investigación científica en áreas de salud, energía, alimentos y medio ambiente, y que cuente con la infraestructura requerida que permita realizar transferencia a diferentes niveles, indica que derivado de la dictaminación realizada por el GAT, se observa que la aportación del proponente es baja en comparación con el monto solicitado, asimismo se recomienda revisar con más detalle los gastos de operación de las instancias académicas y capacitación, de igual manera se recomienda solicitar al proponente el compromiso para que las instalaciones puedan ser utilizadas por todos los investigadores radicados en Morelos, formen parte o no de la UAEM. Los miembros del Comité Técnico analizan las observaciones emitidas y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 11/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de

votos decide posponer la determinación del Proyecto "Centro de Orientación para la Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite realizar una presentación ejecutiva en una próxima Sesión de Comité Técnico. ----------

Continuando con el **punto número trece** del Orden del Día, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Planta Productora de Sustratos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que el Proponente presentó nuevamente el proyecto en mención, describiendo sustancialmente el mismo planteamiento, que es el de la construcción de una planta productora de un sustrato utilizado en el sector ornamental, mismo que resolvería problemas principalmente del tipo ambiental, asimismo, indica que con fundamento en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, cuando un proyecto sea presentado por empresa privada, y este a su vez demuestre que generará un amplio beneficio social y de igual manera demuestre fehacientemente que el Proyecto no es financieramente viable sin el apoyo de recursos públicos, este podrá ser beneficiado con un apoyo combinado de financiamiento y apoyo directo, no pudiendo ser este último mayor al 25% del valor total del proyecto, en uso de la palabra, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, sugiere que el proponente presente un análisis financiero y la documentación necesaria para comprobar que el proyecto no es financieramente viable, y además, que indique y compruebe cuál sería la cantidad mínima que requeriría el Proponente como subsidio, para que el proyecto pueda acceder a un financiamiento en la banca privada, en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que aunque en esta etapa no sea exigible, sugiere solicitar al proponente que presente una mayor información sobre sus corridas financierss, así como la documentación que acredite la aportación que afirma haber realizado, y de este modo realizar un mayor análisis del proyecto para su futura determinación. Los miembros del Comité Técnico concuerdan con los comentarios vertidos y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 12/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Planta Productora de Sustratos" es pertinente, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los

Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite el análisis financiero completo para un mayor análisis del Comité Técnico, antes de que elabore y presente la Ficha Técnica y Expediente Técnico. ----------

Dentro del **punto número catorce** del Orden del Día, referente al análisis y determinación de la Ficha de de Prefactibilidad del Proyecto "Optimización en la Operación de la Planta de Tratamiento de ECCACIV, S.A. de C.V. 2ª Etapa", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que el Proponente presentó la continuación del proyecto apoyado en el 2010, el cual tiene como objetivos la ampliación del programa de pruebas de Tratabilidad y aseguramiento de la calidad, reducir costos de operación por concepto de consumo de energía, e incrementar la cartera de clientes, indica que la información presentada fue analizada y dictaminada por el GAT, en el cual se observa que no se ha logrado involucrar al Ayuntamiento de Jiutepec para la aportación de recursos al proyecto, asimismo se recomienda solicitar un mayor detalle con relación al destino de los recursos, así como la opinión técnica de la CEAMA respecto a la 2ª etapa del Proyecto, de igual manera se recomienda solicitar al Proponente que se presente en una próxima Sesión de Comité Técnico para que realicen una presentación ejecutiva. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 13/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la determinación del Proyecto "Optimización en la Operación de la Planta de Tratamiento de ECCACIV, S.A. de C.V. 2ª Etapa", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite realizar una presentación ejecutiva en una próxima Sesión de Comité Técnico. ----------

Continuando con el **punto número quince** del Orden del Día, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Campaña de Promoción y Difusión para la Reactivación Económica Por Amor a Morelos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que este proyecto plantea generar una campaña de promoción y difusión para promover el consumo de productos y servicios del Estado de Morelos, donde exista una sola marca registrada que bajo un mismo nombre "Por Amor a Morelos", ampare a las marcas de las diferentes MiPyMes del Estado. En relación al análisis y dictaminación por parte del GAT, se sugiere solicitar al Proponente se indique y cuantifique claramente cuál será el impacto del

proyecto, asimismo se recomienda solicitar al proponente presentar cartas por parte de las Cámaras Empresariales en las que se comprometan a colaborar y realizar aportaciones económicas al proyecto para hacerlo sustentable, en uso de la palabra, el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, comenta que la idea de implementar estrategias de promoción de productos y servicios morelenses, es importante y de gran valor para el Estado, sin embargo se necesario elaborar estrategias que generen un mayor impacto, sugiere que se agende una reunión de trabajo con representantes del sector empresarial de los diversos sectores, con la finalidad de plantear un proyecto en coordinación de todos los involucrados, que reúna todos los elementos necesarios para que genere el impacto deseado en el Estado. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 14/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la determinación del Proyecto "Campaña de Promoción y Difusión para la Reactivación Económica Por Amor a Morelos" para realizar un mayor análisis, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite:

- Una carta donde se indique y cuantifique claramente cuál será el impacto del Proyecto;
- Presentar cartas por parte de las Cámaras Empresariales en las que se comprometen a colaborar y realizar aportaciones económicas al proyecto para hacerlo sustentable. ----------

Dentro del **punto número dieciséis** del Orden del Día, referente al análisis y Determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Incremento de la Productividad y Competitividad en 50 Organizaciones en los Sectores Manufacturero (Industria), Gastronómico y Hotelería, a Través de la Capacitación a los Trabajadores, Secretarios Sindicales, y Empresarios, e Impulso a la Competitividad de 30 MIPYMES implementando y Reforzando el Modelo Estatal para MIPYMES", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que este proyecto pretende dar continuidad a las capacitaciones realizadas en el proyecto anterior, el objetivo entre otras cosas es capacitar al personal operativo de 30 empresas, mediante el Modelo Estatal para la Calidad y Competitividad, así como la evaluación de su impacto, indica que la información fue analizada y dictaminada por el GAT, el cual sugiere solicitar al proponente los criterios para elegir a las empresas beneficiadas, o en su caso, presentar la lista de empresas elegidas, asimismo se sugiere que el proponente presente la documentación que avale la aportación de la SE Federal, y un reporte

de resultados e impacto del proyecto que se apoyó en el 2010. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 15/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Incremento de la Productividad y Competitividad en 50 Organizaciones en los Sectores Manufacturero (Industria), Gastronómico y Hotelería, a Través de la Capacitación a los Trabajadores, Secretarios Sindicales, y Empresarios, e Impulso a la Competitividad de 30 MIPYMES implementando y Reforzando el Modelo Estatal para MIPYMES" es pertinente, e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución, le solicite la Ficha Técnica y:

- Los criterios para elegir a las empresas beneficiadas, o en su caso, presentar a las empresas ya elegidas;
- Presentar el compromiso formal por parte de la SE Federal para el apoyo del Proyecto;
- Un reporte de resultados e impacto del proyecto apoyado en el 2010. ------

Continuando con el **punto número diecisiete** del Orden del Día, referente al análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Videojuegos Educativos como Herramienta de Apoyo a la Formación de Niños y Jóvenes Morelenses", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, indica que el proyecto plantea lograr un impacto en el largo plazo del Estado, mediante el diseño, desarrollo, producción y distribución de 100 mil discos compactos que contienen videojuegos educativos los cuales abarcarán temas de prevención de adicciones, cultura nacional, cultura ambiental, cultura cívica, valores y educación financiera, indica que la información fue analizada y dictaminada por el GAT, del cual se observa que no se plantea el riesgo de que no se logre el impacto deseado, debido a que no toda la población tiene acceso a computadoras, de igual manera, se sugiere que el Proponente solicite la opinión de la SEP y DIF Estatales, respecto del impacto del proyecto, y su respaldo para la distribución del material propuesto, se menciona que una característica positiva es que la mitad del costo del proyecto sería aportada por la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., en uso de la palabra, el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, opina que el proyecto puede tener un buen impacto, sin embargo, sugiere ampliamente que primero se envíe un comunicado a la SEP y al DIF Estatales, en el sentido que se le solicite atentamente una opinión respecto a la pertinencia del proyecto y si colaborarían con la distribución de los discos compactos, en uso de la palabra, el C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública, Suplente

del Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico, comenta que la idea del proyecto es muy buena, de igual manera, sugiere solicitar al proponente que indique quién tendría la patente del proyecto, de igual manera concuerda con la sugerencia de enviar un comunicado a la SEP y al DIF, sin embargo, sugiere solicitar una autorización por parte de las instancias gubernamentales anteriormente mencionadas, así como de las dependencias que puedan estar involucradas con el proyecto. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 16/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la determinación del Proyecto "Videojuegos Educativos como Herramienta de Apoyo a la Formación de Niños y Jóvenes Morelenses", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución. ------

Continuando con el **punto número dieciocho** del Orden del Día, referente a la Aprobación de los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2007 del FIDECOMP, y autorización para la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de los mismos, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, presenta los Estados Financieros dictaminados en mención, y pide autorización para su publicación. Los miembros del Comité Técnico realizan un análisis de la documentación presentada en este punto del Orden del Día, y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 17/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2007, y autoriza realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". ----------

Continuando con el **punto número diecinueve** del Orden del Día, referente a la autorización de reintegro de intereses erróneos al Proyecto "Equipo Complementario de las Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)", en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, comenta que se envió un Oficio por parte de la Tesorería del Estado, en el cual se indica que hubo un error en el reintegro de una cantidad al patrimonio del FIDECOMP, respecto al proyecto "Equipo Complementario de las Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)", en uso de la palabra, el C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública, Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico, indica que conocía los antecedentes del tema y efectivamente se había hecho un reintegro indebido, no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 18/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos autoriza el reintegro de intereses por la cantidad de $15,946.00 (Quince mil, novecientos cuarenta y seis 00/100 M.N.), a la cuenta número 0664033468 del Banco BANORTE del Proyecto "Equipo Complementario de las Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)", por concepto de intereses erróneos. ----------

Continuando con el **punto número veinte** del Orden del Día, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, comenta que se recibió un oficio por parte del Director General del FIFODEPI, en el cual solicita sean transferidos los recursos pendientes. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 19/2ª Ordinaria/09-02-12.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Oficio de Solicitud de Transferencia de recursos al FIFODEPI.----------

Continuando con el **punto número veintiuno** del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Comunicación y Promoción del FIDECOMP, en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, presenta a los miembros del Comité las propuestas de spots elaboradas por el productor encargado de dicha estrategia, y pregunta a los presentes si desean realizar alguna sugerencia u observación, en uso de la palabra, el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, sugiere que en el Spot institucional, se mencione brevemente que el FIDECOMP es fondeado a través de la recaudación del Impuesto del 2% a la Nómina, esto debido a que la gente en general desconoce al Fideicomiso, y esto le dará una mayor claridad en el mensaje, especialmente para los empresarios que pagan dicho impuesto. Los miembros del Comité Técnico emiten sus comentarios y sugerencias a los miembros del GAT, los cuales realizarán dichas modificaciones, acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 20/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide aprobar la estrategia de comunicación y promoción para el FIDECOMP, autorizando para este fin un monto de $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN) para cubrir los costos inherentes, e instruyen al Director General del Fideicomiso comunicar esta resolución a la Fiduciaria y ésta proceda con la liberación de recursos a través de un cheque a su nombre, como Director General del Fideicomiso. ----------

Continuando con el **punto número veintidós** del Orden del Día, referente a la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2011, en uso de la palabra el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso,

presenta al Comité Técnico los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2011, mismos que fueron elaborados por el Despacho Contable GR Grupo Internacional Asociado S.C. y pregunta al Comité Técnico si desea realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentarios u observaciones, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 21/2ª Ordinaria/09-02-12.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2011. ----------

Acto continuo y en cumplimiento al **punto número veintitrés** del Orden del Día referente al Informe de actividades de la Dirección General correspondiente al mes de enero de 2012, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, procede a dar lectura del Informe presentado por el Mtro. José Telumbre Melgar, Director General del Fideicomiso, una vez concluida la lectura pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentario u observación alguna, el Comité Técnico decide tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 22/2ª Ordinaria/09-02-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado del Informe de Actividades presentadas por la Dirección General correspondiente al mes de Enero de 2012. ----------

En cumplimiento al **punto número veinticuatro** del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, pregunta si desean realizar algún comentario en este punto del Orden del Día. No habiendo comentarios al respecto, se procede a dar cumplimiento al **punto número veinticinco** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico emiten sus observaciones y modificaciones y toman el siguiente: ----------

Acuerdo 23/2ª Ordinaria/09-02-12.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban y firman los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2012 del FIDECOMP.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número veintiséis** del Orden del Día, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------

---

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

2006-2012

Dr. Rafael Tamayo Flores
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Comité Técnico

M. en E. Mauricio Hernández Fernández
Suplente del Secretario de Desarrollo Económico y Secretario del Comité Técnico

C.P. Manuel Sol Díaz
Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico

C. Guillermo León Flores
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Juan José Herrasti Real
Suplente del Director General del Fideicomiso

C.P. Irving Octavio Román Cerecer
Encargado de Despacho de la Comisaría Pública del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.